

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

ECUADOR

PROGRAMA MULTIFASE DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES –
FASE I

N° EC-L1227

Contrato de Préstamo 4364/OC-EC

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa Multifase de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales – Fase I, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El Programa contiene tres componentes: (i) Mejora de la gestión y optimización del talento humano; (ii) Mejoramiento de la calidad de la provisión de servicios en el sector educación; y (iii) Mejora de la calidad y eficiencia de la provisión de servicios en el sector salud. Dentro del Componente 1 “Mejora de la Gestión y Optimización del Talento Humano”, se contempla la elaboración de un estudio de mecanismos para garantizar la solvencia fiscal de los pagos a mediano y largo plazo por concepto de desvinculación de funcionarios públicos.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: realizar un análisis de propuestas de mecanismos para garantizar la solvencia fiscal de los pagos a mediano y largo plazo por concepto de desvinculación de funcionarios públicos amparados en el Artículo 129 de la LOSEP y sus equivalentes en otros regímenes de carrera en la administración pública, dimensionando el pasivo presente y potencial para los próximos 10 años, abarcando propuestas relacionadas a la reducción de dicho pasivo potencial, recaudación vinculada a los pagos, fraccionamiento, aprovisionamiento y/o medidas potenciales aplicables.

Las estimaciones y proyecciones que se realicen tendrán como ámbito a los empleados pertenecientes a todas las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado.

El presupuesto referencial para esta consultoría es de USD 140,000 (Ciento cuarenta mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA. El plazo de ejecución de esta consultoría es de 150 días, desde la fecha de suscripción del contrato.

El Ministerio de Economía y Finanzas invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, incluyendo referencias de experiencia general y de experiencia relacionada similar en los últimos 5 años, con énfasis en servicios actuariales. El método de evaluación y formato para acreditar la experiencia de la firma se encuentran en los formularios adjuntos.

Se conformará una lista corta de seis (6) firmas consultoras, la cual podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el 24 de julio de 2019 hasta las 17h00.

Coordinación General de Programas BID
Ministerio de Economía y Finanzas
Atn: Dra. Esther Rojas
Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Piso 11.
Tel: + (593 2) 3998500 • Ext 1427
Correo electrónico: erojas@finanzas.gob.ec